

CANDELARIA OCHOA-AVALOS  
**HELLE POULSON  
 Y CHIZUKO UENO  
 VISITARON EL CENTRO  
 DE ESTUDIOS DE GÉNERO**

Durante el primer semestre de 1996 visitaron el Centro de Estudios de Género Helle Poulson, de la Universidad de Dinamarca, y Chizuko Ueno, de la Universidad de Tokio.

Presentamos aquí algunos de los conceptos vertidos por ellas en sendas conferencias, bajo los títulos: "La producción del conocimiento feminista en una perspectiva posmoderna" y "Orientalismo y feminismo".

**La producción del conocimiento  
 feminista en una perspectiva  
 posmoderna**

En la actualidad la profesora Helle Poulson desarrolla un proyecto de investigación en India que gira en torno a una pregunta central ¿cómo

legitimar el conocimiento con un marco feminista posmoderno?

El feminismo visto desde esta perspectiva se originó en Inglaterra y llegó posteriormente a Dinamarca.

Surge a partir de los desarrollos teóricos de Derrida, Lacan y Foucault, y es

precisamente entonces cuando empiezan a plantearse preguntas sobre

los cómo de la opresión y discriminación de la mujer.

El posmodernismo en esta línea plantea que no existe una verdad

sino muchas verdades, hace una crítica al dualismo conceptual y propone

la diversidad y la diferencia, así como un relativismo metodológico.

El posmodernismo y el feminismo son corrientes teóricas muy ricas para

el análisis social, ya que critican la posición moderna de la ciencia al

querer encontrar supuestos verdaderos, a ultranza.

[...] el posmodernismo ofrece críticas sofisticadas y persuasivas

del fundacionalismo y el esencialismo, pero sus conceptos sobre la crítica social tienden a ser anémicos. El feminismo ofrece concepciones fuertes de la crítica social, pero tiende a caer en los fundacionalismos y esencialismos algunas veces.<sup>1</sup>

Algunas autoras, mencionó, se han ocupado de la relación entre feminismo y posmodernismo; para Linda J. Nicholson el encuentro entre el feminismo y el posmodernismo<sup>2</sup> debió darse en los inicios como un intercambio de críticas "[...] el último paso del encuentro debe ser, sin embargo, el logro de una perspectiva que integre los puntos fuertes de ambas y elimine sus respectivas debilidades. Es el proyecto de un *feminismo posmoderno*."<sup>3</sup>

En esta era, subrayó, la legitimación se hace plural, local e immanente, habrán de sobrevenir muchos discursos en este sentido dispersos entre

una gran diversidad de prácticas discursivas de primer orden. Esto lo expresa el feminismo posmoderno al incluir perspectivas que anteriormente no estaban presentes, como la etnicidad, la opción sexual, etcétera. Tanto el feminismo como el posmodernismo han criticado las epistemologías fundacionalistas y las teorías políticas y morales para dejar en claro el carácter parcial, contingente e históricamente situado de lo que el modernismo hizo pasar por verdades necesarias, universales y ahistóricas. Aun cuando los caminos para llegar a esa visión han sido diferentes, la construcción de nuevos paradigmas ha influido necesariamente en la conformación de un enfoque distinto, tanto sobre la ciencia como sobre la práctica política del feminismo.

El feminismo desde esta perspectiva no plantea una esencia de la

<sup>1</sup> Fraser, Nancy y Linda J. Nicholson, *Feminismo/... posmodernismo*, Feminaria Editora, p. 8.  
<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 11.

mujer, y no pretende construir una gran teoría social, sino que considera al conocimiento como un proceso que no se termina de una vez y para siempre. Pretender construir la gran teoría social, borra las diferencias entre las mujeres y, entre las formas específicas del sexismo al que están sujetas.

Es por ello que las feministas están cada vez más interesadas en modos de teorizar que atiendan a las diferencias y a las especificidades culturales e históricas, en realizar investigaciones concretas para encontrar estas diferencias y en dar cuenta de ellas. Como afirma Nicholson, "construir genealogías de las categorías de sexualidad, reproducción, etc. antes de dar por sentada su significación universal"; esto ha impulsado la deconstrucción de la *esencia* del ser mujer.

Tanto el feminismo como el posmodernismo plantean de manera común una crítica a la sociedad moderna, a la concepción occidental de

la ciencia, al concepto de verdad, a la relación objeto/sujeto. (Particularmente, el feminismo hace una crítica del sistema binario hombre/mujer, que ha generado la oposición y/o complementariedad entre los sexos.

Desde el posmodernismo el objeto y el signo están mediatizados por el intérprete; la teoría y el mundo empírico mediatizado por la interpretación. Tanto el posmodernismo como el feminismo plantean una redefinición del sujeto.

Al ser el cuerpo la primera localización en el mundo, ésta no resulta sólo biológica, sino que en el cuerpo se intersecta lo simbólico con lo biológico.

Pero entonces, ¿cuál sería la posición posmoderna en relación al proyecto emancipatorio de las mujeres? La profesora Helle plantea la necesidad de estudiar las situaciones específicas que viven las mujeres, para poder establecer, en sus justos términos, los grados de discriminación.

En India, por ejemplo, la categoría "ama de casa" implica cierto *empowerment*, y no sólo opresión, es muy claro que en estas mujeres se intersectan las categorías de mujer, clase social y casta, y que profundizar en cómo se sitúan las mujeres en ellas es una tarea del feminismo posmoderno. Al respecto, Teresa de Laurentis dice que la experiencia se define por su intersección con los diversos espacios sociales y su significación, y ello da como resultado una visibilidad sobre la realidad.

El feminismo posmoderno, entonces, se plantea como reto comprender la heterogeneidad y la diversidad, concluye.

### Orientalismo y feminismo

Chizuko Ueno es especialista en sociología y estudios de género de la Universidad de Tokio y autora de diversas publicaciones como: *Networking: patriarchy and capitalism*; *Rise*

*and fall of Japanese of modern family*, y *Searching for self-identity*, entre otras.

La profesora Ueno ofreció un panorama sobre los diferentes tópicos que afectan a las mujeres en Japón. El caso de la fecundidad, por ejemplo, es marcado en un ambiente cultural radicalmente distinto al nuestro: las mujeres, refirió, tienen un promedio de 1.46 hijos, uno de los índices más bajos del mundo. La religión que profesan no les prohíbe el aborto, sin embargo prevalece cierta valoración moral hacia las pastillas anticonceptivas por los efectos secundarios que producen. Su uso está prohibido como medio de control de la natalidad.

En México, en cambio, estamos lejos de que las políticas de planificación familiar tomen en cuenta la decisión de las mujeres para elegir un método de planificación independientemente de que las mujeres no tengan acceso a ellos, aun cuando exista una política en cam-

nada a la disminución de la tasa de fecundidad.

Respecto a la edad para contraer matrimonio, la profesora Ueno señaló que en la actualidad en Japón las mujeres se casan aproximadamente a los 26 años. Sin embargo, al contraer matrimonio las actividades domésticas continúan recayendo en las mujeres. Respecto a los cuidados para los niños cuyas madres trabajan, no existen centros suficientes para los requerimientos de la población. Existen, como en Estados Unidos, personas que se dedican a esta actividad, pero los servicios resultan demasiado onerosos, por lo que la demanda es poca y elitista.

En lo que toca al trabajo asalariado para las mujeres, se impulsó en Japón una ley por la igualdad de oportunidades, sin embargo, esta ley fracasó porque no existían condiciones de trabajo para las mujeres. En consecuencia, se impulsó una ley que permitiera a las mujeres trabajar en condiciones de igualdad con los hombres.

Para que las mujeres accedieran al mercado laboral, es decir, no podían incorporarse en condiciones de igualdad, cuando esa igualdad no existía.

Por otra parte, la crisis económica que vive Japón restringe el acceso de las mujeres a un trabajo de tiempo completo, y el salario de las mujeres es complementario al salario del hombre cabeza de familia, lo que resulta en el hecho de que por un trabajo equivalente al de los varones no se obtenga un salario similar.

La profesora Ueno brindó un panorama muy general de la situación de la mujer en Japón y de las condiciones económicas prevalecientes.

Cabe hacer notar que ni los países desarrollados tomaron medidas suficientes que favorezcan la justa equidad entre mujeres y hombres en el trabajo y sus compensaciones.

En consecuencia, se impulsó una ley que permitiera a las mujeres trabajar en condiciones de igualdad con los hombres.